

PUESTO

11.6.04. Auxiliar Técnico de Radio y Sonido

FUNCIONES

Las funciones principales de este puesto son: el cuidado, manejo y revisión de todo el equipo de grabación y de sonido, teniendo para esto que encargarse de la limpieza y mantenimiento de éste. Se encarga también de la grabación y reproducción de cualquier tipo de música, preparando para ello el equipo necesario requerido, debiendo coordinarse con los grupos musicales que requieran de su trabajo a través de las órdenes directas de su Jefe inmediato. Realiza mediciones de pruebas, producción de grabaciones y mezclas de sonidos para enviarlos a la planta transmisora. En forma eventual se encarga del manejo del archivo y de la revisión de la correspondencia. Elabora el material de trabajo que vaya a utilizar, realiza sus propios inventarios ya sea para solicitar material si es que necesita o simplemente para rendir informes.

COORDINACIÓN

Con su Jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la Dependencia para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, el equipo y material que maneja en el desarrollo del mismo.

REQUISITOS

Primaria, Secundaria completa, Bachillerato completo, certificación de estudios de técnico en radio y sonido, además de experiencia suficiente en el desarrollo de este puesto, lo cual deberá demostrar mediante el examen teórico-práctico respectivo.